



Periodo de reflexión

PRIMA FACE**RICARDO
MONREAL ÁVILA**ricardomonreal@yahoo.com.mx / [@RicardoMonrealA](https://www.instagram.com/RicardoMonrealA)

“Somos lo que pensamos. Todo lo que somos surge con nuestros pensamientos. Con nuestros pensamientos, hacemos el mundo”. Estas palabras, atribuidas a Buda, aluden a la importancia de reflexionar, de generar conciencia sobre nuestras decisiones y las consecuencias de estas. Así, en el contexto de la democracia mexicana, la veda electoral —también llamada *periodo de reflexión*— es, además de una formalidad legal, un momento crucial que permite a la ciudadanía tomar determinaciones libres y conscientes.

La veda electoral, establecida en el artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, tiene como objetivo principal garantizar que el voto de cada ciudadana y cada ciudadano se emita con plena libertad, sin la influencia de campañas de último minuto ni la presión de la propaganda política. Este periodo de reflexión comienza el jueves 30 de mayo a las 00:00 horas y concluye el domingo 2 de junio a las 18:00 horas, luego del cierre de las casillas.

Durante ese intervalo de tiempo, las actividades de campaña y proselitismo electoral están estrictamente prohibidas. No se per-

mite la emisión de propaganda ni la publicación de resultados de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales; restricciones que también se extienden a las redes sociales.

De ahí que la veda electoral sea un componente esencial del proceso democrático en México, pues promueve un ambiente de paz y reflexión, y brinda al electorado un tiempo crucial para informarse, considerar sus opciones y decidir su voto.

Además, resulta especialmente relevante en el contexto actual, con el proceso electoral más grande de la historia reciente de México, en el que se disputan más de 20 mil cargos de elección popular, incluyendo la Presidencia de la República, las dos cámaras del Congreso de la Unión, ocho gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como la totalidad de los congresos estatales y los ayuntamientos.

La magnitud de estos comicios subraya la importancia de ejercer un voto informado y consciente. Cada cargo en disputa representa una pieza clave en el engranaje democrático que dirigirá el rumbo del país en los próximos seis años.

En un mundo donde la información y la desinformación se propagan con rapidez, brindar un espacio para la reflexión contribuye a proteger la libertad y la autonomía del voto ciudadano, asegurando que cada decisión tomada en las urnas sea el resultado de una consideración profunda y no de un impulso momentáneo.

A final de cuentas, la democracia se fortalece con el voto responsable de la ciudadanía, y la veda electoral es un recordatorio de la seriedad y responsabilidad que implica la participación ciudadana en la vida política de México.